



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Política Territorial convoca subvenciones por importe de 64,12 millones de euros para modernizar el padrón municipal y su actualización en tiempo real

- Los beneficiarios serán los municipios con menos de 20.000 habitantes a través de las diputaciones provinciales, cabildos, consells y comunidades autónomas uniprovinciales, así como las ciudades de Ceuta y Melilla, y aquellos otros que soliciten adherirse a las herramientas desarrolladas en el marco de la convocatoria
- La ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno en funciones trabaja desde 2022 con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el diseño de la modernización de los padrones municipales gestionados por las entidades locales para transformar el sistema actual con una antigüedad superior a 30 años

Madrid, 18 de noviembre de 2023. - El Ministerio de Política Territorial convoca, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE) subvenciones por importe de 64,12 millones de euros destinadas a la modernización del padrón municipal a través de las entidades locales.

En esta convocatoria se concederán subvenciones a las diputaciones provinciales de régimen común y de régimen foral, a los cabildos y consells insulares, así como a las comunidades autónomas uniprovinciales. Los beneficiarios finales de esta modernización del padrón serán en todo caso los municipios con población inferior a 20.000 habitantes, así como las ciudades de Ceuta y Melilla.

Los municipios de más de 20.000 habitantes que así lo deseen también podrán adherirse a las herramientas digitales desarrolladas a partir de esta convocatoria.

Las actuaciones que podrán llevar a cabo los destinatarios de las subvenciones a través de esta convocatoria son dos:

1. Desarrollo de un nuevo sistema actualizado de gestión de la información sobre el territorio de ámbito municipal. Cada municipio deberá contar con una base de datos de viviendas identificadas con un código único a escala nacional, así como con herramientas que permitan la actualización automática de la información existente en dicha base de datos.

2. La puesta en marcha de un nuevo sistema de intercambio de información padronal en tiempo real entre los municipios y el INE. La actuación subvencionable comprenderá la elaboración de los proyectos de adaptación desde los sistemas de información actuales de los ayuntamientos, de periodicidad mensual.

Las entidades locales podrán presentar su solicitud hasta el 31 de marzo de 2024, y se admitirán proyectos similares que ya estuvieran iniciados con anterioridad.

El INE detallará en una guía técnica las actividades subvencionables a desarrollar y su calendario; esta guía se publicará antes del 31 de diciembre en las páginas web del INE y del Ministerio de Política Territorial.

Colaboración Política Territorial-INE

La ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno en funciones, Isabel Rodríguez, trabaja desde 2022 con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el diseño de la modernización de los padrones municipales gestionados por las entidades locales para actualizar los existentes hasta hoy con una antigüedad superior a 30 años

La colaboración entre el Ministerio de Política Territorial y el INE es permanente para contribuir a la consecución de un proyecto de alto valor para la ciudadanía y la modernización y transformación digital de las administraciones públicas con el objetivo de la actualización del padrón municipal en tiempo real.

El diagnóstico inicial era compartido por ambas partes: España cuenta con un registro poblacional antiguo que no permite conocer la actualización del número de habitantes de una población en el momento en el que se produce, sino cada mes. Falta un censo preciso y unificado de calles, edificaciones y otro tipo de inmuebles y el antiguo modelo existente hasta hoy no encaja en el contexto tecnológico actual.

El posible impacto de la transformación que ahora se emprende será considerable en múltiples áreas, tributaria, medioambiental, dotación de servicios... así como en la planificación de las políticas públicas.

El 17 de julio de 2023, Política Territorial y el INE formalizaron el correspondiente convenio para impulsar la modernización de los sistemas de gestión del padrón de las entidades locales. Gracias al apoyo del INE, comprometido con las reformas normativas necesarias para la modernización del sistema de intercambio de datos del padrón entre las administraciones públicas, se ha podido diseñar esta convocatoria que contribuirá a financiar, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, proyectos para mejorar la gestión de una herramienta esencial en la planificación de políticas municipales como es el padrón municipal.

- [Convocatoria en el BOE](#)